



SEGUNDA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

- 2.5 Los documentos personales del contratante
- 2.6 Letra de cambio
- 2.7 Certificación Presupuestaria
- 2.8 Resolución Nº 016

TERCERA.- OBJETO:

Con los antecedentes expuestos y sustentados señalados en la cláusula primera se procede a autorizar al **Contratado** se inicie los Servicios Contratados según el cronograma de actividades establecido por la Institución.

3.2. La parte **Contratada** deberá cumplir con todos los rubros considerados para **"IMPULSAR EL SEGUNDO ENCUENTRO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y LA II FERIA PRODUCTIVA, GASTRONOMICA Y CULTURAL 2015"**. y cumplir con la programación realizada dentro del mismo.

CUARTA.- PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

4.2 El precio de contrato es de \$ 7.200.00 (SIN IVA) de los Estados Unidos de América, que se pagara con cargo a la partida presupuestaria del año 2015 valor que se desglosa como se indica a continuación:

ITEM	ACTIVIDADES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	R. PROPIOS GADPAH	GADM LORETO	GADPO
FUENTES DE FINANCIAMIENTO							
1	Presentación de servicios de equipos de amplificación para los siguientes eventos	1	3.700.00	3.700.00	1.700.00		2.000.00
2	MISA CAMPAL, PREGON DE LA INTERCULTURAL, NOCHE CULTURAL, II FERIA PRODUCTIVA, GASTRONOMICA Y CULTURAL, DESFILE POR EL SEGUNDO ENCUENTRO DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES Y GUAYUSASO BAILABLE						
2	Servicio De Escenografía Para Los siguientes Eventos:	1	1.500.00	1.500.00		1.500.00	
	NOCHE CULTURAL, GUAYUSASO BAILABLE						
ALQUILER DE EQUIPOS DE AMPLIFICACION, ILUMINACION Y ESCENOGRAFIA							
							7.200.00

OCTAVA.- ACEPTACIÓN:

7.2. Por cada día de retardo de trabajo en la terminación de los trabajos, se aplicara como multa, la Cantidad de uno por mil, del monto del contrato.

SEPTIMA.- MULTAS

6.2. El Contratista para garantizar la realización de los Servicios Contratados, entregara una garantía (letra de cambio) del cinco por ciento (5%) del monto del contrato.

SEXTA.- GARANTIAS:

5.2. El plazo para la ejecución de los trabajos descritos anteriormente es de 25 días consecutivo contados a partir de la suscripción del presente documento.

QUINTA.- PLAZO:

TOTAL	\$ 8.064.00
12% IVA	\$ 864.00
SUBTOTAL	\$ 7.200.00
OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.000.00
COSTO GADPRAH	\$ 5.200.00

que se detalla a continuación:

Parte del costo total del proyecto será cofinanciado por el GADPRAH y otras fuentes, lo

La forma de pago con un anticipo del 70% y la diferencia contra entrega, una vez finalizado los trabajos, previa la debida acta de entrega recepción más anexos.

3	Prestación de servicios de equipos de iluminación y pantallas gigantes para los siguientes eventos:	1	2.000.00	2.000.00	2.000.00	NOCHE CULTURAL GUAYUSASO BAILABLE
---	---	---	----------	----------	----------	-----------------------------------





8.2. Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de la cláusulas adjuntas en la presente orden de trabajo, para constancia de lo cual firma en unidad de acto, un original y tres copia de igual valor y contenido escritas solo por el anverso, en la Parroquia Avila Huiruno, a los 23 días del mes de octubre del 2015.



Sr. José Huataoca

PRESIDENTE CADPR AVILA HUIRUNO

Sra. Espinoza Edith

CONTRATISTA